

Desde MolletambCuba nos oponemos a la Moción que se presenta en este Pleno, ya que consideramos que es una intromisión en los asuntos internos de Cuba. País que no representa ningún peligro para la estabilidad de los países vecinos, ni para ningún país del mundo(más bien lo contrario), y que su organización política se rige por una Constitución y un Ordenamiento Jurídico avalado por la práctica totalidad de sus ciudadanos.

En relación con el fallecimiento del preso cubano Orlando Zapata Tamayo tras una prolongada huelga de hambre y la campaña mediática desencadenada, MolletambCuba manifestamos que:

1.Lamentamos sinceramente el fallecimiento del preso cubano y el dolor que ello ha llevado a su familia.

2. Pese a todos los maquillajes, se trata de un preso común que inició su actividad delictiva en 1988. Procesado por los delitos de "violación de domicilio" (1993), "lesiones menos graves" (2000), "estafa" (2000), "lesiones y tenencia de arma blanca" (2000: heridas y fractura lineal de cráneo al ciudadano Leonardo Simón, con el empleo de un machete), "alteración del orden" y "desórdenes públicos" (2002), entre otras causas en nada vinculadas a la política, fue liberado bajo fianza el 9 de marzo del 2003 y volvió a delinquir el 20 del propio mes. Dados sus antecedentes y condición penal, fue condenado esta vez a 3 años de cárcel, pero la sentencia inicial se amplió de forma considerable en los años siguientes por su conducta agresiva en prisión. Ultimamente Zapata Tamayo adoptó el perfil "político" cuando ya su biografía penal era extensa. La huelga de hambre la inicia por unas imposibles demandas (televisión, cocina y teléfono personales en la celda).

3.Consideramos que este luctuoso suceso ha sido utilizado para argumentar una nueva campaña contra Cuba basada fundamentalmente en que a Orlando Zapata el Gobierno cubano le ha dejado morir, incluso le ha llevado a la muerte. Consideramos ambos argumentos falsos.

4. La huelga de hambre voluntaria la inicia el 18 de diciembre de 2009 y rechaza expresamente la asistencia médica. Y fallece el 23 de febrero de 2010 a causa de

Neumonía bacteriana bilateral y Fracaso Multiorgánico, muy frecuentemente mortales y sin duda condicionados por el prolongado ayuno.

5. El citado preso cubano fue trasladado inicialmente al Puesto Médico del penal y posteriormente, al Hospital Provincial de Camaguey y al Hospital Nacional de Reclusos de La Habana, donde se le realizaron estudios clínicos y se le prestó asistencia médica, incluida terapia intermedia, medicación intravenosa y alimentación voluntaria por vía parenteral y enteral. Finalmente fue trasladado al Hospital Hermanos Amejeiras, el más grande de Cuba, en cuya UCI falleció bajo tratamiento antibiótico, ventilación mecánica, diálisis artificial y soporte vital avanzado. Su propia familia agradeció el esmerado cuidado médico tal como se aprecia en grabaciones difundidas en varios medios. La madre compareció ante las cámaras del NTV y explicó que su hijo sí tuvo atención médica especializada, y que lucharon los médicos cubanos por salvar su vida afirmando que los médicos le habían dicho que "tenían preparado un riñón por si acaso le fallaba" reconociendo la mujer que "van a luchar hasta el final pero la situación es crítica". La médico María Esther Hernández dijo que se explicó a Zapata "en todo momento las consecuencias de su decisión y el peligro que estaba provocando esto para su vida, y él se mantuvo en todo momento en su posición". el facultativo asegura que Zapata "fue bien seguido y tratado con productos de última generación". en las múltiples visitas que la familia de Zapata le realizó, principalmente su madre, hubo "una relación cordial y amable" y "cooperativa con los médicos".

La televisión señaló que "exceptuando sus familiares y los médicos, ninguno de sus afines en las actividades políticas contra el Gobierno de Cuba fue a los hospitales a pedirle que abandonara la huelga, nadie le dijo que desistiera porque peligraba su vida".

6. La declaración de Malta de la Asociación Médica Mundial sobre las Personas en Huelga de Hambre de 1991 establece en su artículo 19 que es ético permitir que una persona en huelga de hambre muera en dignidad, en lugar de someterla a repetidas intervenciones contra su voluntad. Y también que el médico puede considerar, si se justifica, no seguir las instrucciones que rechazan el tratamiento porque, por ejemplo, se piensa que el rechazo fue expresado bajo presión. En el artículo 20 se establece que la alimentación artificial puede ser aceptable si las personas incompetentes no han dejado instrucciones anticipadas sin presión que la rechacen. Consideramos por todo ello que

Orlando Zapata fue tratado, antes de su muerte, esmeradamente desde el punto de vista clínico y justamente desde el punto de vista médico legal.

7. Según el último informe de la propia Amnistía Internacional, Cuba es el país que menos viola los derechos humanos en comparación a toda América Latina, ya que no se recogen torturas, ni desapariciones, ni asesinatos extrajudiciales, ni desplazamientos forzados por el ejército de miles de personas. Pero si Zapata Tamayo fue encarcelado por sus ideas. ¿Por qué no está presa su madre?, que acusa a gritos al Gobierno de Cuba de asesino. ¿Por qué no están presas las Damas de blanco, u Oswaldo Payá o Elizardo Sánchez el Camaján? Que se manifiestan reiteradamente en Cuba contra el Gobierno e intervienen libremente en medios internacionales, que recogieron 10.000 firmas para cambiar la Constitución cubana y las presentaron libremente ante las cámaras internacionales ¿No dicen los medios que se encarcela a todo el que piensa distinto? ¿No se habla de cerrazón informativa de Cuba? ¿Cómo aparecen a las pocas horas noticias en todas las agencias occidentales? ¿Cómo publica libremente Yoani Sánchez cada día? ¿No estaba prohibido internet en Cuba? Gemma Nierga entrevistó recientemente a Guillermo Fariñas en el programa de la Ventana de la cadena Ser. Demasiadas preguntas para otra historia.

En la historia de la Revolución jamás se ha torturado a un prisionero. No ha habido un solo desaparecido. No ha habido una sola ejecución extrajudicial. Cuba tiene una democracia propia, imperfecta, sí, pero mucho más participativa y legítima que la que algunos pretenden imponer.

En Cuba, según AI, que hay 53 “prisioneros de conciencia”, (aunque reconozca, contradictoriamente, que cometen delitos contra la seguridad del estado)

En Cuba nadie se muere de hambre, nadie vive en la indigencia y, por supuesto, ningún niño está privado de acceso a agua potable. En Cuba jamás se ha torturado ni se ha ejecutado extrajudicialmente, o hecho desaparecer, a nadie. En Cuba sus FAR tienen unos de los presupuestos más bajos de América Latina y el Caribe. Los grandes narcos, y sus colaboradores necesarios, en Cuba, son fuertemente penados. En Cuba ningún terrateniente, ni ninguna multinacional, monopolizan nada de nada, ni en el campo ni en la ciudad. En Cuba tampoco existen tropas extranjeras que impongan su voluntad a su Gobierno soberano, ni se liquida a periodistas, sindicalistas u opositores año tras año.

Cuba tiene el mejor sistema de protección de la vida humana frente a catástrofes naturales como se demuestra cada vez que un huracán atraviesa la región. Podemos comparar lo que ocurrió en Cuba y lo que sucedió en Nueva Orleans.

Y todo esto en medio de un bloqueo asesino por parte de EEUU contra la Isla.

Como decía Bertolt Brecht, tiempos difíciles éstos, en los que hay que recordar constantemente lo obvio; en Cuba, Patria es humanidad.

Cuba, es curiosamente una de las poquísimas naciones en la que TODOS sus niños viven, ríen, comen, estudian, se curan y tienen una vivienda. En otras latitudes, muy cercanas a Cuba, dónde sus niños mueren, lloran, pasan hambre, son analfabetos, perecen por simples diarreas o viven en la mismísima calle, nuestros "demócratas de toda la vida" y "defensores de los DDHH" por la gracia de Dios, no ven "violaciones" de derechos. De hecho por no ver, no quieren ni ver seres humanos.

Cuba mantiene a más de 70 mil médicos/as y maestros/as dedicados a ayuda humanitaria en más de 90 países; tal como suena. Mientras otros países envían soldados a Afganistán, Cuba manda médicos a Pakistán, por poner un solo ejemplo. Los primeros médicos en llegar a Haití fueron los cubanos, que se sumaron a los que ya estaban en la isla mucho antes del terremoto ayudando desinteresadamente al pueblo haitiano.

Cuba forma cada año en sus universidades a 1.500 alumnos/as internacionales, incluidos norteamericanos/as que no podrían estudiar en sistemas educativos en los que los más pobres no tienen sitio.

Cuba opera en sus hospitales a miles de enfermos/as que no tienen recursos para ser operados en sus países de origen.

En cuanto a su forma de organización política.

Como decía Lincoln "Democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo".

Esta democracia, fundada en el derecho inalienable de todos los ciudadanos con derecho a voto, según la Constitución y la Ley Electoral del 29 de octubre de 1992, permite elegir a sus representantes, para gobernar en nombre de los electores ante los cuales

rinden cuenta periódicamente y por los cuales pueden ser revocados en cualquier momento si hubiese razón. Porque “en Cuba el que manda es el pueblo”.

Los vecinos en cada barrio o comunidad proponen, según su soberana voluntad, a sus candidatos a delegados, estos son seleccionados en asambleas públicas de vecinos en barrios y zonas rurales, siendo su prestigio ante la comunidad, sus méritos, virtudes y capacidades los que cuentan, y es la asamblea de vecinos, la masa, el pueblo, quienes deciden su nominación, sea el propuesto militante o no, hombre o mujer, negro o blanco, joven o viejo, creyente o no, obrero o reconocido intelectual.

La votación es a mano alzada —como está ocurriendo en las asambleas de nominación del 24 de febrero al 24 de marzo para la elección el próximo 25 de Abril de los 15 093 delegados del pueblo a las Asambleas Municipales del Poder Popular, esta elección de delegados se realiza por voto directo y secreto en urnas, compitiendo en cada circunscripción desde un mínimo de dos candidatos hasta un máximo de ocho, los cuales se dan a conocer mediante biografías colocadas en lugares públicos.

En el caso de que en algunas circunscripciones los candidatos no obtuviesen más del 50 por ciento de los votos emitidos válidos, está previsto una segunda vuelta para el siguiente domingo 2 de Mayo.

El Partido Comunista no participa en forma directa en las elecciones y los aspirantes no tienen que ser necesariamente afiliados a esa organización.

Los eligen, además, con su voto secreto, como también ocurre cada cinco años con los delegados provinciales y diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular, órgano de poder supremo del Estado. Estas nominaciones se caracterizan por la masividad, la calidad en su desarrollo y las propuestas valoradas y votadas por los electores participantes.

Del cumplimiento de esos procesos acordes con la ley son responsables las comisiones electorales —desde la circunscripción hasta la nación—, integradas por representantes de las organizaciones de masa.

Cualquier ciudadano con los requisitos que establece la Ley Electoral puede ser propuesto. En estas elecciones, a diferencia de otras, no contienden en las urnas fortunas, intereses empresariales ni profesionales de la política; no compiten partidos por las prebendas que logran con el poder; no se ocultan a la ciudadanía las listas de electores, ni hay que pagar para incluirse en ellas; no custodian los colegios los

militares, sino los pioneros (escolares); no se secuestran urnas, ni los votos se cuentan a escondidas.

Con todo, esta democracia no es perfecta. La forma de gobierno de Cuba se ha convertido en el enemigo mundial número uno y todo vale en una campaña de criminalización y desprestigio.

Cuba tiene, sin duda alguna, mucho que mejorar y un largo camino que recorrer para fortalecer las vías democráticas y participativas. Ahora bien, las soluciones a sus problemas han de partir de quienes residen y trabajan en la isla. No queremos caer en la demagogia como recurso fácil, pero todavía hoy en Cuba su población enfrenta su futuro con más dignidad que la que pueden hacerlo los países de su entorno

Con la reflexión, del escritor uruguayo, Eduardo Galeano. "Ni infierno, ni Paraíso: la Revolución, obra de este mundo, está sucia de barro humano, y justamente por eso, y no a pesar de eso, sigue siendo contagiosa". Tal vez por ello la Revolución cubana es, perseguida, castigada, sancionada y descalificada.
